

MINUTA DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: CTM IX Culhuacán Zona 29-30 (U Hab)

Clave: 03-027 Dirección Distrital: 30 Demarcación territorial: Coyoacán

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: Uno Ordinaria Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Area verde de Elvira Vargas entre Rosario Castellanos y Candelaria Lopez

Fecha de la reunión: 20-05-22 Hora de inicio: 17:00 Hora de termino: 18:00

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

- Jesus Ome Hernandez Carceda
- Patricia fernando Peña
- Jairo Barba Hernandez
- Marcela Juana Juana
- Olivier Alan Castro Nolasco
- Diccalim Miles Ramirez
-
-

Se hizo de conocimiento que la entrega de la convocatoria fue extemporanea

Recibi copia de la minuta junto con la convocatoria
25/05/22
14:35 hrs.
DIRECCIÓN DISTRICTAL
Muriel Jimenez
Mtz SOD

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Número de integrantes presentes: 6 Mujeres: 3 Hombres: 3 Otro:

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Presentación y aprobación del orden del día.

Observaciones de la deliberación

Se dio lectura al orden del día.

Acuerdos

Se aprobó el orden del día.

2. Procedimiento de insaculación de la persona representante ante la Coordinadora de Participación Comunitaria (Coordinadora de Participación) quien se encargará de conducir los trabajos internos de la Comisión de Participación Comunitaria (COPACO) del 1 de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023

Observaciones de la deliberación

Derivado de la realización del procedimiento de insaculación la/el C. Jesus Omar Hernandez C queda como representante de la COPACO en el periodo comprendido del 1 de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023.

Acuerdos

La/el C. Jesus Omar Hernandez C aceptó el cargo y queda como representante de la COPACO.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Observaciones de la deliberación

Por acuerdo de los integrantes de COPACO se designó al auxiliar de los trabajos.

Acuerdos

Se designó a Jairo Barba Hernández y Patricia Farias Peña como auxiliar en los trabajos al interior de la COPACO

Fecha de elaboración de la minuta: 12/05/22 Elaboró: Diocelina Aviles Romero

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

Firma

1. Oliver Alan Castro Nolasco
2. Diocelina Aviles Romero
3. Maricela Garcia Garcia
4. Jesus Omar Hernandez
5. Patricia Farias Peña
6. Jairo Barba Hernández
7. _____
8. _____

Eliminado: firma autógrafa.
Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.